



Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, convocada para el día 26 de marzo de 2026

Punto Quinto del Orden del Día de la Convocatoria

Punto 5 De conformidad con el artículo 12 letra n) de los Estatutos Sociales, que establece el derecho de los mutualistas a realizar Propuestas a la Asamblea General con una antelación de 20 días naturales a la fecha de su celebración, se hace constar que una vez finalizado el indicado plazo se consignarán aquellas propuestas que los mutualistas hayan efectivamente solicitado.

Madrid, 25 de febrero de 2026

Fdo: Francisco Hernando Díaz-Ambrona
Secretario del Consejo de Administración

Asamblea general de Mutualistas

26 de marzo de 2026